

DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

R03066.08
CL MEDICO JOSE FERREIRA QUIN, 29
03600 ELDA (ALICANTE)
Tel. 915536801
965392111



[REDACTED]

N.I.F: [REDACTED]
Documento: [REDACTED]

COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES INTERRUPTIVAS DE PRESCRIPCIÓN

EXPEDIENTE

Procedimiento de declaración de responsabilidad

Nº. Expediente: [REDACTED]

IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR PRINCIPAL

Nombre/Razón Social: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

Nombre/Razón Social: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES

En esta Dependencia Regional de Recaudación se están realizando actuaciones de gestión recaudatoria frente [REDACTED] (NIF: [REDACTED], por deudas que tienen su origen en el expediente de derivación de responsabilidad [REDACTED] en el que usted es deudor principal.

A los efectos de que tenga un conocimiento formal, se le notifica la realización de las siguientes actuaciones recaudatorias realizadas con [REDACTED] [REDACTED]:



- En fecha 11-03-2025, notificación del ACUERDO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Nº [REDACTED].

INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN

La presente comunicación produce efectos interruptivos de la prescripción del derecho de la Administración para exigir el pago de las siguientes deudas incluidas en el acuerdo de declaración de responsabilidad referido al expediente [REDACTED], de las que usted es titular:

Clave de liquidación	Concepto / Objeto
A4685016016003686	2010 ACTAS DE INSPECCION
A4685016026003820	2010 EXPEDIENTE SANCIONADOR
A4685017026002984	2010 25% PER.RED.SANC

CONDICIÓN EN LA QUE SE LE NOTIFICA

El presente documento se le notifica en su condición de **DEUDOR PRINCIPAL**.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente comunicación no es susceptible de recurso, sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse contra los actos dictados en el procedimiento de recaudación de las deudas incluidas en el expediente de derivación de responsabilidad.

Puede obtener **información** sobre este documento a través de los siguientes medios:

- a) **Telefónicamente, llamando** al Centro de Atención Telefónica de Recaudación (RECAT) al número de **teléfono 91 553 68 01**, en cuyo caso le serán solicitados su NIF y el Código Seguro Verificación (que aparece al pie de la primera página de este documento), salvo que disponga de Cl@ve PIN.
- b) **Presencialmente**, acudiendo a nuestras oficinas. Se recomienda reservar cita para evitar esperas, para ello, puede llamar al teléfono 91 290 13 40 o pedirla a través de Internet (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>), en la opción Asistencia y Cita, para particulares o para colaboradores sociales.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

- Responsabilidad tributaria: Artículo 41.

N.I.F: [REDACTED]

Documento: [REDACTED]

- Responsables solidarios: Artículo 42.
- Responsables subsidiarios: Artículo 43.
- Prescripción: Artículos 66 a 69.
- Procedimiento frente a responsables: Artículos 174 y 175.
- Práctica de la notificación: artículo 109 y siguientes.

Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio).

- Procedimiento frente a responsables: Artículos 124 a 126.

Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

- Deber de confidencialidad: Artículo 5.
- Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos: Artículo 8.

Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)).

- Principios relativos al tratamiento: Artículo 5.
- Licitud del tratamiento: Artículo 6.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 203/2021, artículo 22), por [REDACTED], El Técnico Jefe Grupo Regional de Recaudación, 13 de marzo de 2025. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación [REDACTED] en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.

